Urayoan

"PUEBLO DEFINIDO POR LAS ARMAS ES
PUEBLO RESPETADO E INDESTRUCTIBLE"
Albizu Campos

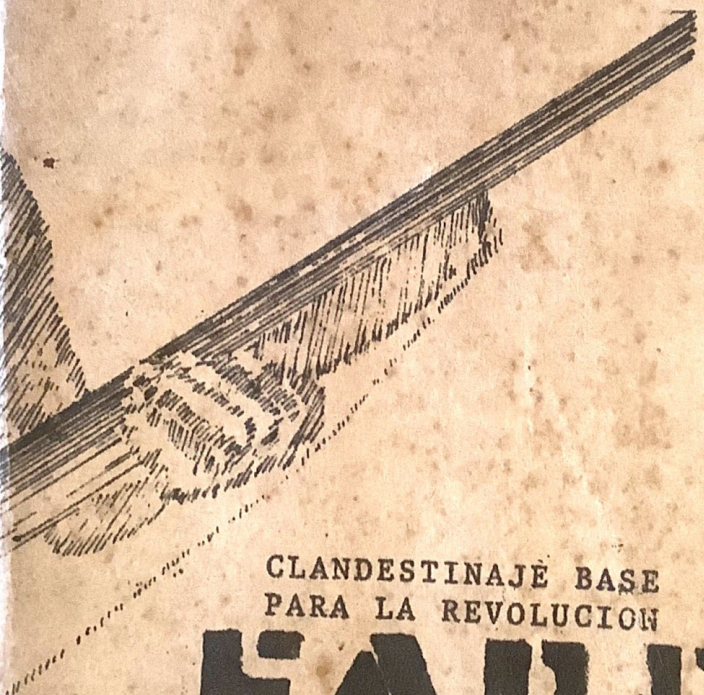

CLANDESTINAJE BASE
PARA LA REVOLUCION

FARP

URAYOAN

Los españoles habían propagado entre los indios el mito de que eran inmortales para hacer posible la colonización de la isla.

Urayoan, cacique indio de la parte occidental de la isla decidió poner a prueba la inmortalidad de los españoles. Mandó a varios de sus hombres a que ahogaran a uno de los invasores, Diego Salcedo, en el que hoy se conoce como el Río Grande de Añasco. Así fué hecho y el mito de la inmortalidad del invasor se hizo añicos. Los españoles eran mortales, también podían ser derrotados.

Así comenzó la primera rebelión indígena contra los españoles, organizada por los principales caciques de la isla. De ahí data la resistencia de nuestro pueblo contra el invasor, la cual no se detendrá hasta que logremos derrotar definitivamente a los actuales invasores: los imperialistas yanquis.

Para vencerlos sólo hay un camino: el de un pueblo en armas que anteponga su fortaleza y moral de lucha y combate a la del enemigo imperialista. Tenemos plena confianza en nuestro pueblo. Sabemos que tarde o temprano lograremos la victoria, demostrando la certeza de la sentencia albizuísta: PUEBLO DEFINIDO POR LAS ARMAS ES PUEBLO RESPETADO E INDESTRUCTIBLE. De ahí que el yanqui también lo ahogaremos en el río.

EDITORIAL

LA ONU Y LA LUCHA POR LA INPENDENCIA

¡Por fin! El Comité de los 24 reconoció la realidad de Puerto Rico: que somos una colonia y que tenemos una lucha independentista más que centenaria. Coincidiendo con el natalicio de Pedro Albizu Campos y como un honor a quien empezó esa batalla internacional.

En aquel entonces Albizu le hablaba a un mundo controlado por el imperialismo. Hoy la correlación internacional de fuerzas es diferente. El colonialismo muere en el mundo, el campo socialista se ha ampliado y muchos países que recien salen del coloniaje marchan hacía el socialismo. Esa correlación de fuerzas no la había en el '53 cuando el imperialismo reprimió el nacionalismo y sacó a Puerto Rico de la lista de países coloniales. Aún así es con una ridícula mayoría que logra su maniobra. Hoy la lucha por la independencia se ha recuperado de aquella década, ha cobrado nuevos brios y a pesar de

sus debilidades camina con paso firme hacía su desarrollo armado. El imperialismo no ha podido ocultar al mundo las distintas manifestaciones de nuestra lucha y por si quedaba algo oculto la comunidad internacional escuchó un recuento, en voz del Secretario General de la Liga Socialista de algunas de las actividades armadas del último año.

Nuestra lucha de independencia tiene hoy en el mundo quien se haga eco de ella y la decisión del Comité es tan solo eso, reflejo de la lucha de nuestro pueblo. No le quede la menor duda a nadie. Sin el desarrollo de nuestra lucha no habría decisión de la ONU favorable a la independencia y al mismo tiempo la decisión vacilante y débil que se ha tomado es reflejo de las debilidades que aún tiene la lucha en Puerto Rico. En ella se recogen el estado defensivo en que todavía se encuentra nuestro pueblo en relación al imperialismo, el pánico a la estadidad de sectores independentistas y socialistas que los lleve a componendas que sólo sirven propósitos ajenos a nuestro pueblo y a los intereses particulares de estados amigos y de otros no tan amigos.

Esa resolución no es el concenso de nuestro pueblo, no sirve los mejores intereses de nuestra lucha, es el concenso de fuerzas externas a nuestra lucha, del imperialismo yanquí y de sectores vacilantes de nuestra izquierda encabezada por el PSP.

Pero el destino de Puerto Rico no está en manos de ellos, de ninguno de los sectores que participó en esa toma de decisión. La independencia y el socialismo lo van a conquistar y construir la clase obrera y sus organizaciones revolucionarias junto a nuestro heórico pueblo.

En la clase obrera, en el pueblo, reside el futuro de la patría.

En la lucha armada popular reside el camino que tenemos que recorrer y que ya se ha empezado a recorrer.

NICARAGUA: PUEBLO EN ARMAS

Vaya toda nuestra solidaridad al pueblo nicaraguense y al Frente Sandinista de Liberación, organización que ha sabido ser pueblo, ha traducido en acciones liberadoras el sentir de un pueblo oprimído.

Momento decisivo en que no se escatiman esfuerzos para que el poder esté en manos del pueblo. Los yanquis tratan de evitarlo manteniendo la ayuda económica y militar al régimen de Somoza y preparan la intervención militar sancionada por la O.E.A. Sus gobiernos títeres de Guatemala y Honduras, con el apoyo del cono sur, se prestan a ser la punta de lanza contra el Frente Sandinista.

Llamamos al pueblo de Puerto Rico a repudiar todo intento de intervención contra el pueblo de Nicaragua. Exhortamos a dar nuestro más militante apoyo al pueblo y su vanguardía, el Frente Sandinista.

Exhortamos al Comité en Apoyo a Nicaragua y a las organizaciones independentistas a organizar una manifestación en apoyo

y a recojer dinero y medicinas en respaldo a la lucha de ese pueblo.

¡TODO EL PODER PARA EL PUEBLO!
¡VIVA EL PUEBLO DE NICARAGUA!
¡VIVA EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION!

CLANDESTINAJE, REPRESION Y LUCHA ARMADA

La necesidad del clandestinaje surge como consecuencia de la naturaleza del estado capitalista-colonial y de la naturaleza del imperialismo yanqui. Es un planteamiento estrechamente ligado a la represión y a la necesidad de garantizar la continuidad y la sobrevivencia de la organización en la lucha. El clandestinaje es un método de trabajo, una técnica de funcionamiento y hasta un estilo de vida sumamente complejo y difícil. Muchas veces se toma como un método de lucha, como sinónimo o antónimo de un método en particular, digamos como sinónimo de lucha armada o antónimo de luchas de masas de carácter reinvindicativo. Sin embargo, ésto no es así. La historia conoce de organizaciones que han estado décadas en el clandestinaje y no han desarrollado nada parecido a la lucha armada; otras se han pasado la vida en el clandestinaje luchando por el establecimiento de derechos democráticos para desarrollar la lucha desde la legalidad e incluso otras han participado desde el clandestinaje en el parlamentarismo burgués. El clandestinaje es en lo fundamental un planteamiento de seguridad estrechamente ligado con enfrentar los aparatos represivos del régimen.

El régimen político de democracia burguesa que impera en Puerto Rico ha desempeñado muy bien su papel. Oculta su carácter represivo "facilitándole" la vida política a las organizaciones independentistas y socialistas como principal instrumento de control. La tarea fundamental de los organismos de represión de un estado no es la acción liquidacionista de asesinatos o encarcelamientos contra un movimiento político. Esas acciones son por lo regular el resultado del trabajo de los organismos de inteligencia del estado. Trabajo que se les facilita enormemente al permitir la participación política de la oposición.

Para una acción liquidacionista como la realizada contra el Partido Nacionalista los organismos de represión del estado necesi-

taban conocer su liderato máximo y los posibles reemplazos al liderato, sus estructuras (que en esta caso eran sumamente frágiles) y sus recursos. El golpe fue contundente. Claro que la ideología y la dependencia extrema en un líder facilitaban la acción. Pero aún para una organización de ideología marxista y con vastos recursos de liderato y cuadros intermedios, con periódicos (locales y nacionales), con locales de reunión, con colaboradores económicos y de otra índole y una amplia periferia, incluso con un amplio apoyo en el pueblo la situación subsiste si todo eso es conocido por el enemigo. Ninguna organización que nazca y se desarrolle en la legalidad puede ocultar esa información a la inteligencia enemiga.

La participación en conferencias de prensa, en mítines, en foros públicos, el destaque en su prensa de sus cuadros sindicales, estudiantiles, intelectuales, de sus egresados de las escuelas de cuadros, de sus teóricos, la participación en foros internacionales, la asistencia a

los locales legales, la repartición legal del periódico, las actividades de índole económica la participación en los colegios electorales, los congresos legales que demuestran la gran democracia proletaria imitando a los partidos en el poder, las guardias de locales y los cordones de seguridad (como si estas medidas pudiecen evitar las acciones represivas del régimen), le dan al enemigo un tremendo cuadro sin necesidad de infiltrados en los altos niveles. No solo le dice quien es su liderato nacional y local si no que les indica quienes son los más militantes, los más preparados y los más dedicados. Más aún, le facilita el trabajo de inteligencia para lograr infiltrar agentes y para hacer trabajo de captación de informantes.

La contestación usual es "que esto no importa tanto," "Que mientras existan esas libertades democráticas se debe aprovechar para levantar la conciencia del pueblo, organizarlo y organizar el partido". "Que hay que levantar un fuerte movimiento de masas que servirá de muro de conten-

ción a la represión o por lo menos tendrán que pensarlo." (En Indonesia el partido tenía un millón de afiliados y en Chile se ganaron unas elecciones y sin embargo la burguesía no lo pensó mucho o por lo menos no se contuvo.) "Que cuando se cierren esas libertades entonces se recurre al clandestinaje mientras tanto se utilizan las contradicciones del régimen, en definitiva esas son conquistas de las masas." Y contestaciones parecidas.

La esencia del problema es que el carácter represivo del estado se soslaya. Precisamente el estado capitalista moderno deja crecer, "facilita" el desarrollo de los movimientos revolucionarios hasta que ese desarrollo, o las condiciones objetivas, lo hacen peligroso al sistema. Entonces la burguesía se deja de chiquitas, de acciones represivas parciales, de tradiciones democráticas, de instituciones representativas y constituciones y utiliza el estado y sus aparatos represivos para liquidar la oposición. Restablecido el "orden", lograda su estabilidad, sintiéndose nuevamente segura, permitirá que las libertades burguesas vuelvan a regir en el país (América Latina, Puerto Rico y los Estados Unidos en su historia conocen infinidad de casos). Aún así, restablecidas las libertades burguesas, habrán movimientos, formados en el "período" de clandestinaje, que estimarán que es un logro de las masas y regresarán o empezarán su vida legal.

El aferramiento de algunos partidos y líderes políticos a la legalidad es el resultado de los siguientes factores: 1) una actitud pequeño burguesa de dejarse arrastar hacía lo más fácil, hacía el trabajo que aparenta mayores y más rápidos éxitos, hacía el trabajo que llena el ego pequeño burgués con el "figureo"; 2) una concepción estratégica en cuya esencia se visualiza un triunfo electoral o se espera llegar a una situación en la cual se pueda saltar a una insurrección popular y/o donde llegado un momento en que se le demuestre a la burguesía y al imperialismo el sentir libertario del pueblo, si la respuesta es negativa (represiva), se organizaría la lucha armada; 3) una

visión, en la práctica, idealista y leguleya del estado que ve a la burguesía y al sistema atrapado en sus propias contradicciones, en sus leyes, en la tradición democráctica, en el derecho internacional y cosas por el estilo; y 4) por una visión idealista de la lucha que espera condiciones ideales de carácter organizativo y políticos. En el fondo hay una actitud defensiva, vacilante, siempre en espera de que el enemigo sea el que rompa la legalidad. El clandestinaje es el primer paso para tomar la iniciativa, sacar la lucha de los caminos trazados por el imperialismo y dirigirla hacía la ofensiva revolucionaria.

NECESIDAD ACTUAL DEL CLANDESTINAJE.

Es bueno recordar que después del Partido Nacionalista la represión ha cambiado de forma y ha pasado por varias intensidades pero jamás ha cesado. Se ha conocido la represión en el trabajo, el asilamiento en el vecíndario, la fabricación de casos, la

compra de informantes, la infiltración de agentes, los operativos de inteligencia para dividir, desprestigiar y destruir organizaciones, el asesinato y recientemente la masacre del Monte Maravilla. También se conoce el surgimiento de las bandas "clandestinas" de derecha que utiliza el régimen como un instrumento más de represión.

Tal vez lo más importante no sea lo que ha pasado. Como dice el refrán popular: agua pasado no mueve molinos (nosotros añadimos: pero debería dar experiencia). La actualidad es que el régimen ha preparado todos sus aparatos represivos para combatir a los "subversivos." Se ha modernizado y tecnificado toda la estructura policíaca y cuenta con nuevas secciones dedicadas a la represión política. Todo el código penal está siendo cambiado para legalizar la represión y se está tratando de crear una histeria en el pueblo que allane el camino para una represión en gran escala. Las acciones de la policia son cada día más abiertamente represivas y se trata de acostumbrar al pueblo

a una actuación típica de situaciones de estado de sitio.

Los estados asumen esta actitud represiva más abierta y fuerte respondiendo, por lo regular, a una de las siguientes situaciones: ante el avance revolucionario del pueblo que pone en peligro al régimen y amenaza con la toma del poder por revolucionarios; ante el crecimiento de un movimiento político que amenaza con convertirse en un verdadero peligro para el régimen; ante cambios en las condiciones económicas que alteran la estabilidad del sistema y propician el desarrollo de un movimiento revolucionario; ante la necesidad del propio sistema de cambios políticos o económicos que pueden ser propicios a un desarrollo de fuerzas progresistas y sienten la necesidad de prepararse para ello o reprimir lo existente para evitar problemas; y/o como respuestas desesperado de sectores dominantes que ven con horror que su época de dominación desaparece y tratan de detener la historia aunque el cambio no sea necesariamente revolucionario.

El desarrollo de un movimiento independentista de carácter popular, la alteración de las condiciones económicas afectando la estabilidad del régimen , la propia necesidad del sistema de cambios políticos y económicos que hacen peligrar la estabilidad de las relaciones imperialistas son a nuestro juicio los elementos que a los yanquis llevan a preparar una escalada represiva de gran embergadura. Estos elementos son los que hacen que el planteamiento de clandestinidad cobre una gran actualidad. Es necesario encauzar el desarrollo de nuestro pueblo por el camino de la organización clandestina para que pueda culminar en el proceso revolucionario que realice de una vez y por todas la independencia y el socialismo

No darle carácter clandestino al desarrollo de la lucha es exponer al pueblo a los planes del imperialismo, es no garantizarle a nuestro pueblo las estructuras necesarias para llevar la lucha a feliz término.

EL SINDROME PUERTORRIQUEÑO

Muchos profesionales, sociológos, investigadores sociales, religiosos, siquiatras y hasta periodistas se preocupan, hablan, discuten y comentan excesivamente sobre la alta incidencia criminal en la sociedad puertorriqueña. De hecho, todos nosotros conocemos y a veces hemos sido víctimas de la hostilidad en el trato interpersonal de los puertorriqueños, de la falta de humanismo en las relaciones con los ancianos, los niños, los incapacitados. A diario leemos en el periódico sobre robos, trifulcas familiares, violaciones, fraticidios, asesinatos y suicidios. La hostilidad y la violencia se desplaza horizontalmente en nuestra sociedad, envolviendo al puertorriqueño en luchas fraticidas inútiles.

De acuerdo con los intelectuales estudiosos del asunto, el puertorriqueño ha llegado a ser un hombre inseguro, desconfiado de los demás, creyente en las fuerzas mágicas, la suerte o el destino, dependiente, temeroso de manifestarse públicamente y aquejado por un complejo de inferioridad. En nuestra sociedad se puede evidenciar un incremento progresivo en la incidencia de enfermedades relacionadas con la salud mental. Alegan algunos siquiatras que nuestro pueblo sufre del "Síndrome Puertorriqueño", cuyos síntomas son llegar siempre tarde a las citas o a cumplir compromisos, agresividad manifiesta en la forma de guiar, incumplimiento de las leyes, vagancia, falta de instrospección en su propia identidad y falta de conciencia o compromiso social.

Por supuesto, después de más de cien años sujetos al intento premeditado de minar nuestras bases culturales, de diluir nuestra identidad colectiva, de menospreciarnos haciéndonos creer que somos inferiores inclusive como seres humanos, los puertorriqueños sufrimos de un síndrome colonial. Al invadir nuestra Isla, EE.UU. desató un programa de ocupación abarcador sobre nuestro pueblo. En Puerto Rico, donde los estado-libristas insisten en que rige un "pacto de igual a igual", el gobierno norte-

americano tiene la última palabra y el poder de decisión final en los siguientes renglones:

- Moneda
- Defensa
- Correo
- Aduana
- Sistema Judicial
- Leyes y Controles ambientales
- Leyes de Cabotaje
- Ciudadanía
- Asistencia, Salud e Instrucción Pública
- Comercio: Importación Exportación

El esfuerzo para destruir nuestra nacionalidad fue de tal magnitud e intensidad que intentaron imponer el idioma inglés como obligatorio, la bandera norteamericana y su himno como único. Mantienen control absoluto sobre los terrenos que ocupan sus bases militares e instalaciones gubernamentales "federales", deciden cuales personas pueden entrar a nuestro país y cuales no pueden salir del mismo. En las escuelas se enfatiza la pequeñez geográfica de

nuestra Isla en comparación con la extensión territorial de EE.UU., se puntualiza que dependemos de ayuda para subsistir y en una época se decía que no contábamos con recursos naturales capaces de fortalecer nuestra auto-suficiencia. Ahora se ha descubierto que existe cobre, oro, maganeso, molibdeno, nickel y petróleo en cantidades explotables, pero mantienen también control sobre su posible exploración, explotación y procesamiento o refinación.

Por otro lado, la desigual distribución de las riquezas, el desempleo, la falta de vivienda adecuada, falta de servicios de salud, fallas en el sistema educativo y más de un 64.0 por ciento de la población dependiendo de la caridad pública, provoca un nivel alarmante de enajenación, falta de motivación y desidia.

El síndrome puertorriqueño es el síndrome de un pueblo colonizado, que como parte del conglomerado de los "condenados de la tierra" ha sido enseñado y formado para dirigir su malestar, su reacción hóstil, su energía muscular (violencia) hacía sus hermanos puerto-

rriqueños. Una nación que ha luchado por preservar sus valores, sus costumbres, su tradición, su idioma, su folklore y su personalidad colectiva. Gracias a esa lucha incansable, el puertorriqueño sigue siendo puertorriqueño y el americano, sigue siendo americano...Y como otros colonizados, en el proceso de la toma de conciencia identificará la verdadera razón de su malestar y de la opresión. Entonces no dirigirá su ira hacía su hermano, sino hacía el opresor. Y así se despojará de los lastres coloniales que revisten el mencionado síndrome puertorriqueño, se despojará de la inseguridad, falta de confianza, sentido de inferioridad, marginalidad e incertidumbre. También los argelinos sufrieron del síndrome colonial, y después de la toma de conciencia han mostrado ser auto-eficientes. La hostilidad de nuestro pueblo, su violencia necesita dirección para convertir esta fuerza en instrumento que facilitará en un futuro cercano nuestra liberación nacional.

PREPARACION MILITAR

PISTOLA CALIBRE 45 (ACP)

Características:

La pistola calibre 45 acp es un arma de tipo semi-automático, que opera por el aprovechamiento de la expansión de los gases en su acción de retroceso. Se alimenta por medio de un cargador tipo caja (peine) que contiene siete (7) cápsulas. La pistola dispara una cápsula cada vez que se presiona el disparador. La ca-

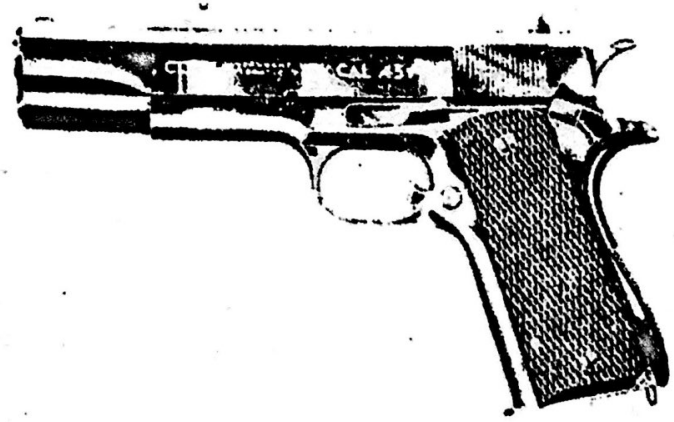

dencia de tiro depende de la habilidad del tirador, al colocar cargadores, apuntar el arma y apretar el disparador. El alcance máximo es de 1,440 metros aproximadamente, a una elevación de treinta (30) grados.

Datos Generales

- Longitud de la pistola: 21.38 cms. ó 8 pulgadas
- Longitud del cañón: 12.78 cms. ó 5 pulgadas
- Peso de la Pistola con el cargador lleno: 2 lbs. y 12 oz.
- Peso de la Pistola sin el cargador: 2 lbs. y 4 oz.
- Peso del cargador lleno: 88 oz.
- Peso del cargador vacío: 4 oz
- Núm. estrías: 6 de izquierda a derecha
- Velocidad inicial del proyectil: 245 mts. por segundo

Para cargar la Pistola

Se coge la pistola con la mano derecha y con la mano izquierda tome un peine lleno y lo introduce a fondo en su alojamiento en el armazón. Con la mano izquierda se empuja totalmente la corredera (el carro) hacía atrás (rastrillar)

y luego se suelta. Este movimiento intruduce el primer cartucho en la recámara.

Cuando se haya disparado el último cartucho el carro queda abierto, montado en el pestillo. Para cargarla de nuevo se presiona el fiador del peine y éste sale por su propio peso. Se toma un peine lleno y se introduce en su alojamiento, entonces se presiona el pestillo del carro hacía abajo, lo que permitirá que el carro, vaya hacía adelante e introduzca el cartucho en la recámara.

Para Descargar la Pistola

Se coge la pistola con la mano derecha y con el dedo pulgar de la misma se presiona el fiador del peine, el cual caerá por su propio peso. Se tira del carro hacía atrás dos o tres veces, hasta asegurarse que no hay ningún cartucho en la recámara. Esta operación debe hacerse cada vez que se va a desarmar la pistola, para limpiarla y cuando se termina de tirar. (Ver Fig. I)

Para Quitar la Corredera de Alimentación (El Carro)

Se toma la pistola con la mano derecha y se le pone el seguro, se puede poner solo si el martillo está montado en posición de cargada, hacía atrás. Se toma la pistola, descansándola por la culata sobre algo, y el cañon hacía arriba, con el dedo meñique dentro del guardamonte y el pulgar presionando hacía abajo sobre el tambor (o el cilindro sostenedor del muelle.) Ver Fig.2.

Con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda se gira el buje o casquillo del cañón un cuarto de vuelta a la derecha, dejando libre el tambor, el cual es empujado hacía arriba por el muelle de recuperación; con la mano derecha se agarra el armazón y se lleva el carro de manera que la muesca más pequeña coincida con la proyección del pestillo, el cual se presiona hacía afuera con el dedo índice de la mano derecha, desuniéndose el carro del armazón con un movimiento suave de la mano izquierda hacía adelante y la mano

Fig. 2

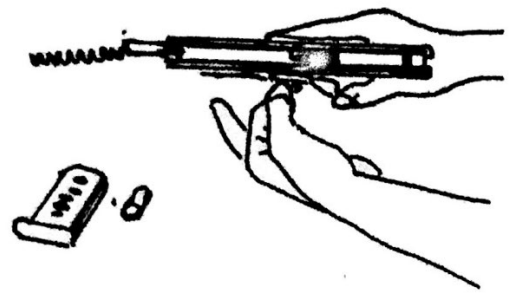

Fig. 3

derecha hacía atrás; luego se le da un cuarto de vuelta hacía la izquierda al casquillo del cañón, saliendo éste y quedando libre el muelle de recuperación, su guía y el cañón. Ver Figs. 2 al 9

Fig. 4

Para Sacar la Aguja de Percusión

Con la mano izquierda se toma el carro y con la mano derecha se presiona la cabeza de la aguja,

utilizando algún objeto de punta no cortante; con el dedo pulgar de la mano izquierda se echa hacía afuera el tope de la aguja, dejándola libre y saliendo obliga-

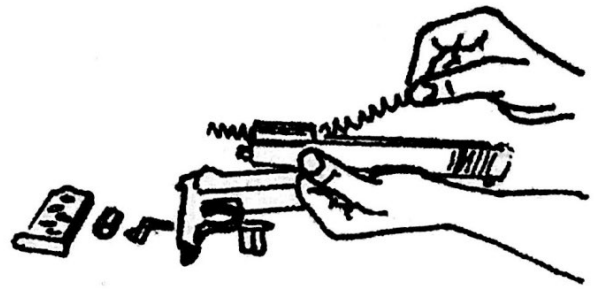

Fig. 5

da por la acción de su muelle. Saque la uña extratora con solo empujarla hacía a fuera. Tenga cuidado que no salte.

Para Armar la Aguja de Percusión

Se toma el carro con la mano izquierda y con la mano derecha se introduce primero la uña extractora y después la aguja de percusión y su muelle en su alojamiento; con la mano izquierda se presiona la aguja, utilizando un objeto de punta; con la mano derecha se introduce el tope de la aguja hasta que la cabeza de la misma salga por el orificio de dicho tope. Si el tope no se desliza con suavidad, revice que la uña no esté obstruyendo el canal.

Para Colocar el Carro

Se agarra el carro con la mano derecha, se introduce el cañón de manera que la recámara tope con la cara anterior del blo-

que de cierre; se coloca el muelle de recuperación con su guía encima del cañón y con la mano derecha se introduce las ranuras guías del

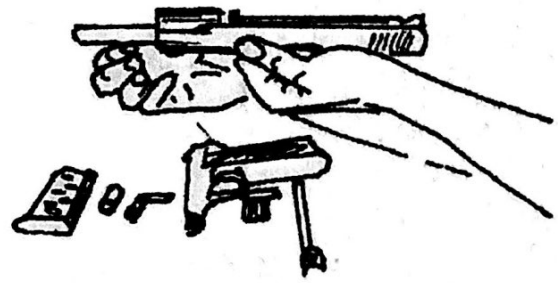

Fig. 6

armazón en sus guías de la corredera, de manera que el eslabón del cañón coincida con su orificio y con la mano izquierda se coloca el pestillo de manera que la muesca más pequeña de la corredera coincida con la proyección del pestillo, presionándose éste hasta que quede totalmente alojado; con un movimiento suave, lleve el carro hacía adelante y se introduce el casquillo en su alojamiento, dando un giro hacía la izquierda; con la mano derecha se toma el arma en la forma indicada en el sub-tópico 5 (Fig. 2) introduciendo el tambor por la extremidad del resorte de recuperación y se presiona hacía abajo y con la mano izquierda se hace girar el casquillo hacía la derecha, hasta quedar en su posición original; se manipulará la pistola llevando el carro hacía atrás dos o tres veces, para comprobar que ha quedado debidamente armada.

Funcionamiento

Movimiento hacía atrás del carro (corredera de alimentación): Al efectuarse la explosión del primer cartucho en la recámara, los gases que actúan sobre

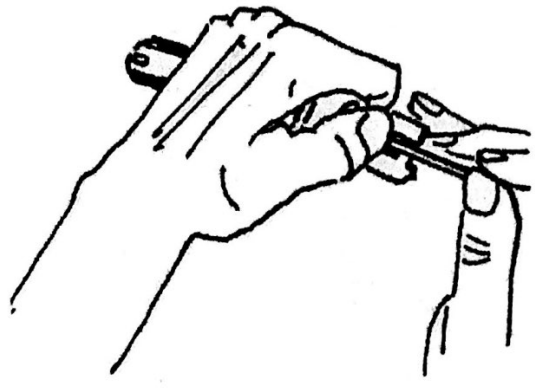

Fig. 7

la cara anterior del bloque de cierre de la recámara forzan el carro hacía atrás, la cual trae mediante el extractor el casquillo vacío, el cual es lanzado hacía afuera por la abertura de expulsión, cuando el culote de és-

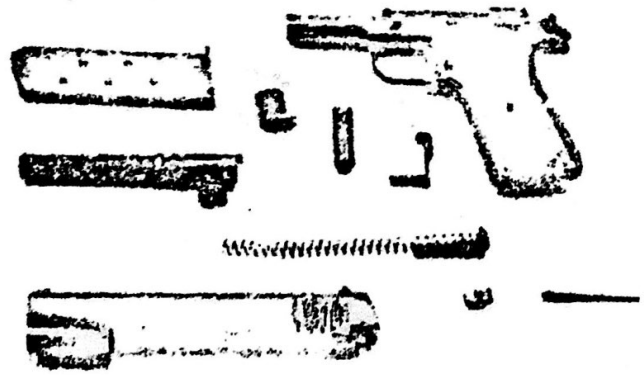

Fig. 8

te es golpeado por el explulsor el muelle de recuperación es comprimido y el martillo queda montado.

Movimiento hacía adelante del carro: El muelle de recuperación que se hallaba comprimido, se extiende hacía adelante, llevándose el carro de alimentación, el cual, mediante la cara anterior del bloque de cierre de la recámara, se lleva la cápsula que se presenta por el elevador del cargador, introduciéndola en la recámara, quedando la pistola nuevamente cargada para ser disparada, mediante una nueva presión del gatillo.

Medios de seguridad de la pistola: Cuando se presiona el gatillo, debe tenerse en cuenta que el seguro de mano se presiona conjuntamente con éste, ya que de no ser así la pistola no disparará aún esté cargada. Normalmente la pistola estando cargada se pondrá en seguro, presionando el mismo hacía arriba, hasta que su parte superior se introduzca en la muesca en el carro.

Cuidado y limpieza de la pistola: Al igual que todas las armas automáticas, la pistola calibre 45 acp, debe mantenerse en perfecto funcionamiento de sus mecanismos y la precisión del cañón, siendo necesario cuidarla y limpiarla concienzuda y cuidadosamente. Esto evitará que se forme herrumbe o cualquier acumulación de polvo o suciedad en su interior.

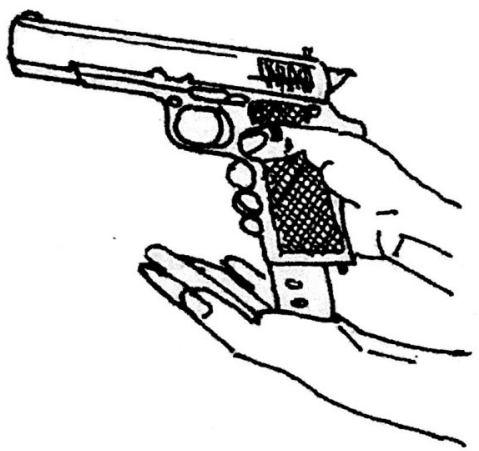

CRUCIGRAMA

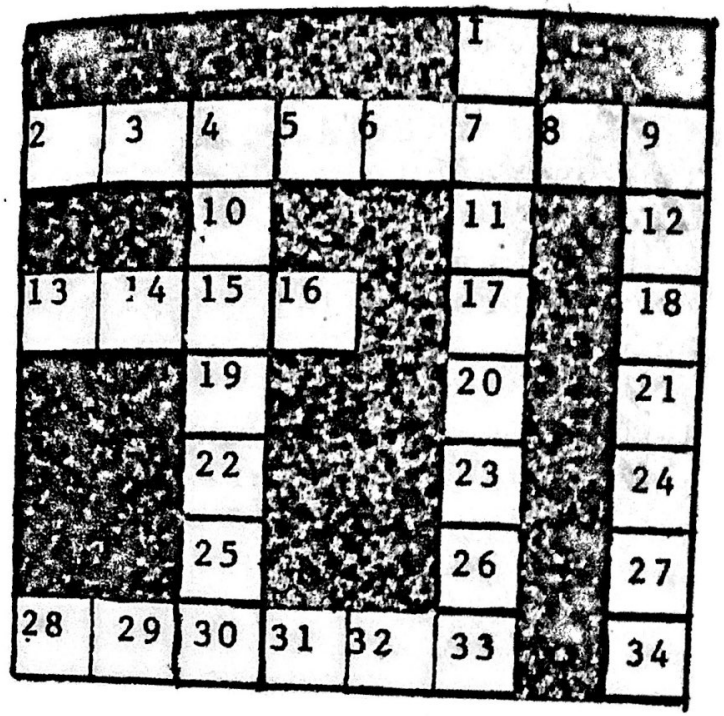

VERTICAL

4. Diámetro de una bala.

1. Elemento del arma, impulsado por el muelle principal, que imparte la fuerza para disparar al chocar con la aguja percutora.

9. Distancia que viaje un proyectil al ser disparado.

HORIZONTAL

2. Parte de un arma en la cual entra el cartucho cuando se carga. En las pistolas se encuentra en el interior de la parte trasera del cañón.

13. Parte del cartucho que sale disparado a través del cañón de un arma.

28. Esqueleto básico de un arma de fuego al cual las partes están agarradas.

Contestaciones:

FUERZAS ARMADAS DE RESISTENCIA POPULAR

(F. A. R. P.)

I N D I C E

Págs.

1. La ONU y la Lucha por la Independencia..... 3

2. Nicaragua: Pueblo en Armas..... 6

3. Clandestinaje, Represión y Lucha Armada..... 8

4. El Síndrome Puertorriqueño.....18

5. Preparación Militar....23

6. Crucigrama.....37